
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	



# PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS



## EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN RECTOR EDUARDO MORALES SANTOS



Sergio González Bravo  
Presidente  
Comité Paritario de Higiene y Seguridad  
Universidad de Santiago de Chile

Dr. Julio Romero Figueroa  
Vicerrector de Investigación Desarrollo  
e Innovación



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

## INDICE

1. OBJETIVOS	1
1.1. OBJETIVO GENERAL	1
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
2. DEFINICIONES	1
3. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN	3
3.1 ANTECEDENTES GENERALES	3
3.2 PISOS DE LAS DEPENDENCIAS	4
3.3 ACTIVIDADES	5
3.4 HORARIOS FUNCIONAMIENTO	5
3.5 CAPACIDAD	5
4. EQUIPO DE EMERGENCIA	6
5. FUNCIONES	7
5.1. JEFE DE EMERGENCIAS USACH	7
5.2. AUTORIDAD LOCAL	7
5.3. ENCARGADO DE EMERGENCIA	8
5.4. MONITORES DE PISO	8
5.5. MONITORES DE APOYO	9
5.6 ENCARGADO CORTE DE SUMINISTROS	10
5.7. USUARIOS DEL EDIFICIO	10
6. INCENDIOS	11
6.1 PROCEDIMIENTO USUARIOS EN CASO DE INCENDIO	11
6.2 PROCEDIMIENTO EQUIPO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO	12
6.2.1. AUTORIDAD LOCAL	12
6.2.2. JEFE DE EMERGENCIA USACH	12
6.2.3. ENCARGADO DE EMERGENCIA	13
6.2.4. MONITORES DE PISO	14
6.2.5. MONITOR DE APOYO	15
6.2.6. MONITOR DE CORTE DE SUMINISTROS	16
6.2.7. VIGILANCIA	16
7. EVENTOS TELÚRICOS	17
7.1 PROCEDIMIENTO USUARIOS EN CASO DE EVENTOS TELURICOS	17
7.2. PROCEDIMIENTO PARA EQUIPO DE EMERGENCIA EN CASO DE EVENTO TELÚRICO	18
7.2.1. AUTORIDAD LOCAL	19
7.2.2. JEFE DE EMERGENCIA USACH	19
7.2.3. ENCARGADO DE EMERGENCIA	20
7.2.4. MONITOR DE PISO	21
7.2.5. MONITOR DE APOYO	22
7.2.6. MONITOR DE CORTE DE SUMINISTROS	23
7.2.7. VIGILANCIA	23

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

8. PROCEDIMIENTO DE ACCION EN CASO DE DERRAMES MENORES	24
8.1 MONITOR DE PISO	25
8.2 ENCARGADO DE EMERGENCIA	26
8.3 MONITOR DE CORTE DE SUMINISTROS	27
9. PROCEDIMIENTO DE ACCION EN CASO DE EMANACIONES DE VAPORES	27
9.1 ENCARGADO DE EMERGENCIA	28
9.2 MONITOR DE CORTE DE SUMINISTROS	29
10.PROCEDIMIENTO DE ACCION PARA LA DISEMINACION DE PATOGENOS.	29
ANEXO 1. INTEGRANTES EQUIPO DE EMERGENCIA	32
ANEXO 2. PLANIMETRÍA DE LOS EDIFICIOS DEL EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN.	
ANEXO 2A. PLANO DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO.	
ANEXO 2B. PLANOS ELEMENTOS DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO.	
ANEXO 2C. PLANO DE RIESGOS.	
ANEXO 2D. PLANO SUMINISTROS	
ANEXO 3. PROTOCOLO DE LLAMADAS.	
ANEXO 4. UBICACIÓN E INVENTARIO DE CILINDROS DE GAS LICUADO	
ANEXO 5. UBICACIÓN DE CARRETES CONTRA INCENDIOS	

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan Integral de Emergencias de Edificio de Investigación, Rector Eduardo Morales Santos, en adelante PIE, tiene como objetivo establecer, organizar, estructurar e implementar procedimientos que permitan potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los ocupantes y usuarios de los edificios, a protegerse de siniestros o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación).

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diseñar las estrategias necesarias para dar respuesta adecuada en caso de emergencia.

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones.

Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.

Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada una de las personas que se involucren dentro de este Plan.

Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de presentarse una situación de emergencia.

## 2. DEFINICIONES



**Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

**Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.).

**Vía de evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

**Punto de encuentro:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.

**Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrezca un grado de seguridad frente a la emergencia.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

**Escala:** Estructura compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escalas de tijeras) o no (escalas de mano).

**Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

**Flujo de ocupantes:** cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la Vía de evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.

**Incendio:** Fuego en su fase de desarrollo o combustión libre, ocurre cuando un fuego incipiente no logra ser extinguido a tiempo y se propaga; debido a que los materiales entran en combustión simultánea por la alta temperatura provocando graves daños.

**Fuego incipiente o conato de incendio:** Es cuando se inicia el fuego sin control se pierde el control de este, la llama es pequeña, donde la visibilidad es aceptable debido a que los materiales combustibles recién comienzan a prenderse y en esta etapa se puede controlar fácilmente.

**Fuego latente:** Esta fase se caracteriza por no presentar llama, pero el calor y la presión presentes en el lugar pueden iniciar nuevamente el fuego con aquellos materiales combustibles que no fueron alcanzados.

Es la más peligrosa de las fases de un incendio, las temperaturas, humo y gases de la combustión están por encima de los 537°C y el control del incendio lo realiza personal de bomberos.



**Amago de Incendio:** Fuego en su fase incipiente descubierto y apagado a tiempo o se extinguió sin propagarse.

**Explosión:** Una rápida liberación de gran cantidad de energía, por lo general, a causa del aumento del volumen de un objeto generando fuego, altas temperaturas y liberación de gases creando una onda de choque.

**Evento telúrico:** Es el movimiento de la corteza terrestre. Existen muchos movimientos telúricos que no son percibidos por las personas, algunos aunque sean percibidos, no causan daño y muy pocos de estos movimientos puede causar una emergencia, si el movimiento es lo suficientemente fuerte como para generar caídas de elementos o caídas de personas.

**Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Terremoto:** Movimiento telúrico de Alta intensidad que provocó daños materiales o a las personas.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

### 3. INFORMACIÓN DEL EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN.



<b>3.1 ANTECEDENTES GENERALES</b>	
Nombre de la Institución	Universidad de Santiago de Chile
Unidad	Edificio de Investigación
Autoridad Local	Vicerrector de Investigación Desarrollo e Innovación Dr. Julio Romero F.
Miembros del Consejo Administrativo	Dra. Dora Altbir D.
	Dr. Francisco Melo H.
	Dr. Eugenio Spencer O.
Dependencias	Edificio de Centros de Investigación
Dirección	Avenida El Belloto S/N (intersección con Enrique Kirgberg), Estación Central
Accesos vehiculares más cercanos	Avenida El Belloto S/N (intersección con Enrique Kirgberg), Estación Central

<b>3.2 PISOS DE LAS DEPENDENCIAS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PISOS SOBRE NIVEL DE LA CALLE</b>	<b>PISOS BAJO NIVEL DE LA CALLE</b>
<b>Edificio de Centros de Investigación</b>	5	1

<b>3.3 ACTIVIDADES EN EL EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	
Edificio de Centros de Investigación	Investigación (Física, Química, Biología)

<b>3.4 HORARIOS FUNCIONAMIENTO</b>		<b>Edificio de Centros de Investigación</b>
Lunes a Domingo	Investigación	Lunes a Domingo Horario Continuo 24/7



<b>3.5 CAPACIDAD</b>	
Cantidad máxima funcionarios	37
Cantidad máxima estudiantes	20
Cantidad máxima de Investigadores	107
Cantidad máxima ocupantes	150-180

 <b>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</b>	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD</b> UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

#### 4. EQUIPO DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

<b>RESPONSABLE</b>	<b>PISOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>Anexo o teléfonos</b>
Autoridad Local Titular	Todos	Dr. Julio Romero F.	Vicerrectoría de Investigación, Casa Central	IP 84504 +56992400056
Autoridad Local Suplente	Todos	Dra. Dora Altbir	Vicerrectoría de Investigación, Casa Central	IP 80051
Encargado Emergencias Titular	Todos	Sr. Héctor Jaque P.	Sexto Piso, Primera Oficina	IP 80205 +56942729132
Encargado Emergencias Suplente	Todos	Sr. Brian Luna / Sr. Alexis Cabello	Recepción	IP 83400 +56941621666
Monitor de Piso Titular	Piso -1	Sr. Sebastián Michea	Piso -1 Lab Cedenna	IP 83401
Monitor de Piso Suplente (1)	Piso -1	Sr. Leonardo Caballero	Piso -1 Lab Smat-C	IP 81272
Monitor de Piso Suplente (2)	Piso -1	Sra. Marisol Gonzalez	Piso -1 Lab CBA	IP 83452
Monitor de Piso Titular	Piso 1	Srta. Pascal Toro	Piso 1 Cedenna	IP 83409
Monitor de Piso Suplente(1)	Piso 1	Srta. Sandra Gomez	Piso 1 Cedenna	IP 83408
Monitor de Piso Titular	Piso 2	Sr. Kevin Maisey	Piso 2 Lab inmunología	IP 83440
Monitor de Piso Suplente(1)	Piso 2	Srta. Claudia Robles	Piso 2 Lab Inmunología	IP 81169
Monitor de Piso Titular	Piso 3	Sr Julio Cartagena.	Piso 3 Lab Virología	IP 83447
Monitor de Piso Suplente)(1)	Piso 3	Sr Claudio Vergara	Piso 3 Lab Virología	IP 81102
Monitor de Piso Titular	Piso 4	Sr. Hugo Muñoz	4 Piso Lab 4.16	IP 83424
Monitor de Piso Suplente (1)	Piso 4	Sr. Baptiste Darbois Texier	4 Piso Lab 4.15	IP 83423
Monitor de piso Titular	Piso 5	Sr. Samuel Baltazar	5 Piso Lab 4.16	IP 81264
Monitor de Piso Suplente (1)	Piso 5	Sr. Sebastián Allende	5 Piso Lab 5.03	IP 81177



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

USACH	<b>Jefe de Emergencias</b>	Jefe Unidad de Gestión del Campus	Av. Ecuador # 3555
	Sr. Julio Palma		IP 82479
USACH	<b>Vigilancia 24 horas +569-96409793</b>	Personal de vigilancia Campus	Av. Ecuador # 3555
	Sr. Víctor Rodríguez Collío		IP 82416

## 5. FUNCIONES

Es responsabilidad de los miembros del Equipo de Emergencia conocer sus funciones y responsabilidades respecto al Plan Integral de Emergencias del Edificio de Centros de Investigación:



### 5.1. Jefe de Emergencias USACH (Jefe Unidad de Gestión del Campus)

1. Liderar toda situación de emergencia al interior del Campus Universitario.
2. Conocer y comprender cabalmente el PIE del Edificio de Centros de Investigación.
3. Facilitar la realización de simulacros de evacuación en el Campus Universitario.
4. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del PIE.
5. Coordinar con la Sección Vigilancia los procedimientos del PIE.
6. Facilitar la realización de capacitaciones para los Equipos de Emergencia de la Universidad.
7. Supervisar y ejecutar los procedimientos del PIE.
8. Facilitar la asesoría continua en materias de prevención de riesgos para el seguimiento del PIE en el Edificio de Centros de Investigación.

### 5.2. Autoridad Local (Coordinador de Edificio de Centros de Investigación)

1. Conocer y comprender cabalmente el PIE.
2. Gestionar los recursos necesarios para la implementación del PIE.
3. Revisar semestralmente el PIE.
4. Solicitar la aprobación de las posibles actualizaciones del PIE al Jefe Unidad de Gestión del Campus.
5. Gestionar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
6. Promover la realización de capacitaciones para el Equipo de Emergencia.
7. Promover la realización de simulacros en los edificios de forma anual.
8. Supervisar y ejecutar los procedimientos del PIE.
9. Oficializar el nombramiento de los miembros del Equipo de Emergencia.
10. En su ausencia avisar a su reemplazante.





 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

### 5.3. Encargado de Emergencia

1. Conocer y comprender cabalmente el PIE.
2. Revisar y apoyar a la Autoridad Local en la actualización del PIE.
3. Definir en conjunto con la Autoridad Local, los miembros del Equipo de Emergencias.
4. Supervisar y ejecutar los procedimientos del PIE.
5. Organizar simulacros junto al Equipo de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación de forma anual.
6. Conocer el funcionamiento y ubicación de los elementos contra incendios.
7. Tener un listado actualizado con los elementos que posee del Edificio de Centros de Investigación para responder ante una emergencia. Revisando de forma periódica lo siguiente:
  - i. Fecha de mantención, ubicación, señalización y estado de los extintores.
  - ii. Estado de funcionamiento de red húmeda.
  - iii. Estado, señalización y operatividad de las vías de evacuación y salidas de emergencia.
  - iv. Estado del funcionamiento de los sistemas de comunicación y alarma.
  - v. Estado del funcionamiento de duchas de emergencia, lavajos y mantas ignífugas.
  - vi. Elementos de los botiquines de primeros auxilios.
8. Mantener actualizada la "Carpeta de Emergencias del Edificio de Centros de Investigación", la cual debe tener: listado de los productos químicos presentes en los edificios con sus respectivas hojas de seguridad (HDS), planos de riesgos, planos de evacuación por planta, plano de elementos de emergencia de los edificios (extintores, red húmeda, etc.) y plano de emplazamiento del edificio.
9. Verificar que la "Carpeta de Emergencias del Edificio de Centros de Investigación" se encuentre en mayordomía y en el acceso de Avenida El Belloto Sin número intersección Enrique Kirberg, Puesto 7 y otra copia en Gestión del Campus.
10. Revisar, con el Equipo de Emergencia del edificio, el estado de vías de evacuación y salidas de emergencia.
11. Difundir la información relativa al PIE al interior del Edificio de Centros de Investigación.
12. Publicar de forma visible los números de emergencia al interior del Edificio de Centros de Investigación (Ambulancia, Bomberos y Central de Vigilancia USACH).
13. Informar de forma periódica a la Autoridad Local las actividades realizadas para mantener actualizado el PIE.
14. Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del Edificio de Centros de Investigación.

\*Para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Encargado de emergencia, es necesaria la asesoría continua por parte de la Unidad de Gestión del Campus, los profesionales de Prevención de Riesgos y el CPHS.



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

#### 5.4. Monitores de Piso

1. Conocer y comprender cabalmente el PIE.
2. Ejecutar los procedimientos del PIE.
3. Participar de las reuniones del Equipo de Emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Conocer el funcionamiento y ubicación de los elementos contra incendios.
6. Revisar con el Equipo de Emergencia el estado de vías de evacuación y salidas de emergencia.
7. Mantener las vías de evacuación (pasillos) y salidas de emergencia del piso o edificio operativa y libre de obstáculos.
8. Participar de las actividades de capacitación coordinadas para el Equipo de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación.
9. Apoyar la difusión de la información relativa al PIE al interior del Edificio de Centros de Investigación.
10. Inspeccionar trimestralmente los equipos de extinción manuales que se encuentren en las áreas bajo su jurisdicción, a objeto de tener una seguridad razonable que se encuentran en condiciones de operación y dejar evidencia de esta labor, además deberá informar al Encargado de la Emergencia de cualquier anomalía para que se tomen las medidas correctivas necesarias.

#### 5.5 Monitores de Apoyo

1. Conocer y comprender cabalmente el PIE.
2. Ejecutar los procedimientos del PIE.
3. Participar de las reuniones del Equipo de Emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Conocer el funcionamiento y ubicación de los elementos contra incendios.
6. Revisar con el Equipo de Emergencia el estado de vías de evacuación y salidas de emergencia.
7. Mantener las vías de evacuación (pasillos) y salidas de emergencia del piso o edificio operativa y libre de obstáculos.
8. Participar de las actividades de capacitación coordinadas para el Equipo de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación.
9. Apoyar la difusión de la información relativa al PIE al interior del Edificio de Centros de Investigación.
10. Apoyar al Encargado de la Emergencia para el buen desarrollo del Plan de Seguridad y Evacuación de la Unidad.
11. Apoyar al Encargado de la Emergencia en mantener la Carpeta de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación que contiene los planos del edificio, las hojas de seguridad de los reactivos de los diferentes laboratorios, de los gases y cilindros de gases, el cual se entrega a bomberos en caso de incendio.
12. Encargado de mantener actualizado la Carpeta de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación que se encuentran en el acceso de Avda. El Belloto Sin



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

Número, intersección Enrique Kirberg, Puesto 7 y otra copia en Gestión del Campus.

13. Responsable de llevar consigo durante una evacuación la Carpeta de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación que se encuentra en mayordomía o recepción, los listados de asistencia y el manajo de llaves de emergencia del edificio.
14. Estar en contacto durante una emergencia con el Encargado de la Emergencia y con la Autoridad Local.
15. Encargado de mantener un listado actualizado de todo el personal a contrata u honorarios del Edificio de Centros de Investigación indicando si está adscrito a la Mutual o a la ACHS incluyendo nombre y teléfono de contacto de familiar u otro para notificar en caso de emergencia.
16. Responsable de conocer y mantener identificadas todas las llaves del tablero maestro del edificio.
17. Responsable de mantener el manajo de llaves de emergencia actualizadas e identificadas.
18. Encargado de informar a Gestión del Campus del cambio de llaves o candados, con el fin de mantener actualizado el juego maestro de llaves del edificio en dicha Unidad.
19. Mantener actualizado el inventario de extintores del Edificio de Centros de Investigación.
20. Informar al Encargado de la Emergencia del vencimiento de carga de los extintores, con el fin de que este último realice las gestiones para su mantención.
21. Reemplazar a los Encargados de Corte de Suministros en caso de que éstos no se encuentren al momento de una emergencia.

#### **5.6 Encargado Corte de Suministros (Mayordomo y Estafeta):**

1. Conocer y comprender cabalmente el PIE.
2. Ejecutar los procedimientos del PIE.
3. Participar de las reuniones del Equipo de Emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Conocer el funcionamiento y ubicación de los elementos contra incendios.
6. Revisar con el Equipo de Emergencia el estado de vías de evacuación y salidas de emergencia.
7. Mantener las vías de evacuación y salidas de emergencia del edificio (principal y alternativas), operativas y libres de obstáculos.
8. Participar de las actividades de capacitación coordinadas para el Equipo de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación.
9. Apoyar la difusión de la información relativa al PIE al interior del Edificio de Centros de Investigación.
10. Encargado de cortar el paso de los gases ubicados en el zócalo.
11. Inspeccionar permanentemente que las llaves y candados de las salidas de emergencia de los tres pisos se encuentren en buen estado, como así también de la reja de salida que da hacia la Zona de Seguridad "C".

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

12. Inspeccionar las llaves de los gases del zócalo.
13. Revisar trimestralmente los carretes con mangueras de los tres pisos y dejar evidencia de la labor realizada, además deberá informar al Encargado de Emergencia de cualquier anomalía para que se tomen las medidas correctivas necesarias.
14. Reemplazar al Monitor de Apoyo en caso de ausencia durante una emergencia.

### 5.7. Usuarios del Edificio, Personal, Trabajadores, Estudiantes o Visitas:

1. Conocer e informarse sobre los procedimientos en caso de emergencias.
2. Seguir los procedimientos de emergencia.
3. Ejecutar las indicaciones entregadas por los miembros del Equipo de Emergencia durante un simulacro o una emergencia real.
4. Conocer las vías de evacuación y Zonas de Seguridad de los edificios del Edificio de Centros de Investigación.
5. Identificar a los miembros del Equipo de Emergencia.
6. Participar de forma activa en los simulacros de emergencia.
7. Participar en las capacitaciones dirigida a los usuarios.
8. No obstaculizar vías de circulación y de evacuación.

## 6. INCENDIOS



El incendio es un fuego en fase de desarrollo o combustión libre, y ocurre cuando un fuego incipiente no logra ser extinguido a tiempo y se propaga; debido a que los materiales entran en combustión simultánea la alta temperatura provocando graves daños.

### 6.1 PROCEDIMIENTO USUARIOS EN CASO DE INCENDIO:

Si detecta un fuego incipiente:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avisar de inmediato Monitor de Apoyo o Monitor de Piso sobre el fuego.
- c) Cortar llaves de paso, de gases o combustibles cercanas.
- d) Cortar energía eléctrica, si hay un equipo energizado comprometido en el fuego.
- e) Si el fuego es controlable, utilice hasta 2 extintores adecuados al tipo de fuego.
- f) En caso contrario, abandone el lugar dejando las puertas cerradas para limitar la propagación del fuego.
- g) Impida el ingreso de otras personas y espere instrucciones.
- h) La Autoridad Local evaluará si es necesario evacuar el Edificio de Centros de Investigación.

Si escucha el aviso de EVACUACIÓN (alarma de emergencia o por megáfono) usted debe:

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- i) Conservar y promover la calma.
- j) Cortar los suministros de gas, agua y electricidad que esté utilizando antes de evacuar.
- k) Seguir instrucciones del Monitor de Apoyo y/o Monitor de Piso.
- l) Dirigirse a las Zonas de Seguridad establecidas fuera del Edificio de Centros de Investigación, transitando por las vías de evacuación definidas.
- m) Bajar las escaleras sin correr y procurando usar el pasamanos.
- n) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- o) No regresar al edificio en busca de objetos personales.
- p) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones de los miembros del Equipo de Emergencia.
- q) En la Zona de Seguridad no utilice fósforos o encendedores.
- r) Si llegan equipos de rescate o bomberos al lugar, mantenga distancia para no estorbar sus maniobras.
- s) No haga uso de vehículos al interior del campus al decretarse una emergencia.
- t) Si la emergencia es en un edificio que no es del Edificio de Centros de Investigación, no circule por los pasillos y calles aledañas, y si es necesario diríjase a una Zona de Seguridad.

## 6.2 PROCEDIMIENTO EQUIPO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

Las Zonas de Seguridad asignadas al Edificio de Centros de Investigación son:

- i. Zona A se encuentra en el área de estacionamientos ubicación oriente del edificio.
- ii. Zona C se encuentra detrás del edificio hacia sector de planetario, hacia la salida de emergencia ubicación sur del edificio.

Las salidas y vías de evacuación de los edificios están definidas por piso y/o sector, ver Anexos "Planos de evacuación" del Edificio de Centros de Investigación.



Primer piso, segundo piso y zócalo evacuan hacia la Zona A.  
Tercer piso evacua hacia la Zona C

### 6.2.1. Autoridad Local (Coordinador de Edificio de Centros de Investigación)

Durante el Incendio:

- a) Recibir la información de la emergencia.
- b) Mantener una comunicación continua con el Encargado de la Emergencia del Edificio de Centros de Investigación.
- c) Determinar el fin de la emergencia con la información proporcionada por los equipos especialistas (Bomberos).

Después del Incendio:

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- d) Dar la orden de volverá ocupar el edificio, si no existe peligro.
- e) Poner en práctica las medidas de recuperación y correctivas entregadas por la Unidad de Gestión del Campus.
- f) De ser necesario, coordinará con la Autoridad respectiva una declaración pública para informar a la Comunidad Universitaria y medios de comunicación externos sobre los detalles de la emergencia.
- g) Tomar las medidas correctivas, si se trata de una falsa alarma.

### 6.2.2. Jefe de Emergencia USACH (Jefe de la Unidad de Gestión del Campus):

Durante el Incendio:

- a) Recibir el contacto de Central de Vigilancia quien le informara respecto de la emergencia.
- b) Consultar a Vigilancia si se avisó a bomberos y ambulancia.
- c) Comunicarse con:
  - i. Dirección de Administración y Finanzas.
  - ii. Autoridad Universitaria
- d) Coordinar con Central de Vigilancia el ingreso de los equipos de emergencia (bomberos, ambulancia y carabineros) y la restricción de la circulación peatonal y vehicular dentro del campus.
- e) Mantener comunicación continua con Vigilancia y el Encargado de la emergencia del edificio.
- f) Comunicarse con el Autoridad Local o Autoridad Universitaria según corresponda.



Después del Incendio:

- g) Entregar medidas de recuperación y correctivas respecto del edificio afectado.

### 6.2.3. Encargado de Emergencia:

Durante el incendio

- a) De ser necesario, confirmar el fuego de forma personal o a través de la información entregada por algún Monitor.
- b) Si es necesario, ayudar en el control del fuego con el uso de los equipos de extinción.
- c) Si el fuego se controló, informar a la Autoridad Local.
- d) Si el fuego no pudo ser controlado, debe salir del lugar procurando dejar las puertas del lugar cerradas y decretar la evacuación activando la alarma de emergencias o por megáfono.
- e) Realizar las siguientes llamadas y seguir protocolos de llamadas (Anexo 3):
  - i. Bomberos, (132)
  - ii. Ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (600 301 2222)

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

iii. Central de Vigilancia (22 71824 18 o a través de radio vigilante cercano)

- f) Informarse continuamente de la situación de los distintos pisos a través de sus Monitores.
- g) Informarse sobre la existencia de heridos y atrapados.
- h) Informarse si se realizó el corte de los suministros y llaves de paso.
- i) Verificar a través de sus Monitores de Piso la evacuación completa del Edificio de Centros de Investigación.
- j) Recibir a los equipos de emergencia (bomberos y ambulancia) para informar los de la emergencia.
- k) Revisar en conjunto la Carpeta de Emergencia del edificio: planos de riesgo, suministros, indicar el foco del fuego, etc.
- l) Mantener informado a la Autoridad Local de forma constante.

#### 6.2.4. Monitores de Piso (Responsable de revisar sector a cargo):



Durante el incendio:

- a) Recibir el aviso de la emergencia en el piso o sector a cargo.
- b) De ser necesario, confirmar el inicio de un fuego de forma personal.
- c) Avisar o mandar a informar al Encargado de la Emergencia de la situación.
- d) Si aún se puede controlar el fuego:
  - i. Cortar o instruir que corten los suministros de gas, combustible y eléctricos.
  - ii. Usar hasta dos extintores, correspondientes al tipo de fuego, con ayuda de otra persona.
- e) Si el fuego se controló avisar al Encargado de Emergencia los detalles.
- f) Si el fuego no pudo ser controlado, debe salir del lugar procurando dejar las puertas del lugar cerradas y decretar la evacuación activando la alarma de emergencias o por megáfono.

Establecido la alarma de evacuación:

- g) Si escucha el aviso de evacuación, debe:
  - iii. Conservar y promover la calma.
  - iv. Abrir las puertas de la salida de emergencia del piso a cargo
  - v. Procurar el desalojo de las personas del sector asignado (realizarlo a viva voz o con otro sistema implementado).
- h) Revisar el desalojo total del sector o piso a cargo.



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- i) Revisar si existen heridos y/o atrapados.
- j) Revisar el corte de gases u otros suministros en laboratorios.
- k) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias en caso contrario no ingresar y si es necesario avance agachado.
- l) Estar atento a otros focos de incendio.
- m) Una vez en la Zona de Seguridad (ZS):
  - i. Informar al Encargado de Emergencia los detalles observados.
  - ii. Recordar a las personas que se restringe la circulación de vehículos al interior del campus al decretarse una emergencia.
  - iii. Mantener a las personas en la Zona de Seguridad
  - iv. Promover la calma, de ser necesario trasladar a Zona de Seguridad más alejada.
  - v. Permanezca cerca del Encargado de la Emergencia para recibir instrucciones
  - vi. No utilice fósforos o encendedores.
- n) Esperar el fin de la emergencia, y ayudar en el retorno a las actividades normales.
- o) Revisar que todas las personas de su piso se encuentren en la Zona de Seguridad.



#### 6.2.5. Monitor de Apoyo:

Durante el incendio:

- a) Recibir el aviso de la emergencia en el piso o sector a cargo.
- b) De ser necesario, confirmar el inicio de un fuego de forma personal.
- c) Avisar o mandar a informar al Encargado de la Emergencia respecto de la situación.
- d) Si aún se puede controlar el fuego:
  - i. Cortar o instruir que corten los suministros de gas, combustible y eléctricos
  - ii. Usar hasta dos extintores correspondientes al tipo de fuego con ayuda de otro Monitor.
- e) Si el fuego se controló avisar al Monitor de Piso o al Encargado de Emergencia los detalles.
- f) Si el fuego no pudo ser controlado, debe salir del lugar procurando dejar las puertas del lugar cerradas y decretar la evacuación activando la alarma de emergencias o por megáfono.

Establecido la alarma de evacuación:

- g) Si escucha la orden de evacuación, debe procurar el desalojo del sector o piso a cargo (si es necesario hacerlo a viva voz).

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- h) Llevar consigo la Carpeta de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación que se encuentra en mayordomía o recepción, los listados de asistencia y el manajo de llaves de emergencia del edificio.
- i) Guiar a las personas del sector asignado por las vías de evacuación hacia la Zona de Seguridad asignada.
- j) Mientras evacua, evaluar las condiciones de las vías de seguridad, de no ser seguras o estar obstruidas utilizar alternativas.
- k) Abrir de par en par las puertas y salidas de emergencia.
- p) Una vez en la Zona de Seguridad (ZS):
  - i. Informar al Monitor de Piso, si existen heridos y/o atrapados.
  - ii. Revisar que todas las personas de su piso o sector que estaban al interior del edificio se encuentren en la Zona de Seguridad.
  - iii. Recordar a las personas que se restringe la circulación de vehículos al interior del campus al decretarse una emergencia.
  - iv. Mantener a las personas en la Zona de Seguridad
  - v. Promover la calma, de ser necesario trasladar a Zona de Seguridad más alejada.
  - vi. Visualiza siempre a algún Monitor de Piso para recibir instrucciones.
  - vii. No utilice fósforos o encendedores.
- l) Esperar el fin de la emergencia, y ayudar en el retorno a las actividades normales.

#### **6.2.6. Monitor de Corte de Suministros (Mayordomo y Estafeta):**



Establecido la alarma de evacuación:

- a) Abrir de par en par la puerta principal del edificio.
- b) Cortar los suministros de gas del zócalo.
- c) Informar del corte y la situación al Encargado de la Emergencia
- d) Debe permanecer frente a la entrada principal evitando el ingreso de personas al edificio.
- e) Cooperar en el ingreso de ayuda externa al edificio.
- f) Una vez evacuado el edificio, y si es necesario, cortar suministro de electricidad del edificio.

#### **6.2.7. Vigilancia**

Durante el incendio:

- a) Recibir llamada del Encargado de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación.
- b) Si la emergencia involucra otros edificios vecinos, informar a quien corresponda para preparar la evacuación (Encargados de Emergencia).

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- c) Consultar al Encargado de Emergencia si se dio aviso a bomberos y/o ambulancia.  
d) Realizar llamadas telefónicas en el siguiente orden:

- i. Bomberos (en el caso que no haya sido solicitado al 132)
- ii. Ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (600 301 2222)
- iii. Centro de Salud USACH. (2271 83562)
- iv. Carabineros. (De ser necesario su apoyo en el Campus 133)
- v. Jefe de la Emergencia USACH (Jefe Unidad Gestión del Campus)



- e) Informar desde la Central de vigilancia a las porterías cercanas al edificio sobre la emergencia.
- f) Las porterías cercanas deben restringir el acceso de vehículos en el sector afectado si fue solicitada ayuda externa o actuar según instrucciones de la central, hasta el fin de la emergencia.
- g) Las porterías deben facilitar el ingreso de los equipos de emergencia al Campus.
- h) En la portería se debe hacer entrega de la Carpeta de Emergencia del edificio a bomberos.
- i) Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

En el caso que el personal de vigilancia detecte algún incendio en el Campus universitario, debe:

1. Avisar a la Central de vigilancia de forma inmediata.
2. Si en lo Central de vigilancia no existe información respecto a la emergencia detectada, lo misma central debe realizar los siguientes llamados:
  - i. Bomberos (132)
  - ii. Ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (91407)
  - iii. Centro de Salud USACH (22 7183562)
  - iv. Carabineros (133)
  - v. Jefe de la Emergencia (Jefe de la Unidad de Gestión del Campus)
3. De forma paralela, el vigilante que detectó el incendio debe acercarse al edificio para avisar a los ocupantes sobre la emergencia.
4. Continuar con el procedimiento 6.2.7 de Vigilancia de las letras e) en adelante.

## 7. EVENTOS TELÚRICOS

Un evento telúrico es el movimiento de la corteza terrestre. Existen muchos movimientos telúricos que no son percibidos por las personas, algunos aunque sean percibidos, no causan daño y muy pocos de estos movimientos puede causar una emergencia, si el movimiento es lo suficientemente fuerte como para generar caídas de elementos o caídas de personas.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	



## 7.1 PROCEDIMIENTO USUARIOS EN CASO DE EVENTOS TELURICOS

Si siente un sismo usted debe:

- a) Mantener la calma.
- b) No corra.
- c) Mantenerse en el lugar, si no existe peligro de caídas de objetos.
- d) Abra puertas para que no se atasquen.
- e) Cortar los suministros de gas, agua y eléctricos que esté utilizando.
- f) Si existe peligro de caídas de objetos o fragmentación de vidrios, dirigirse a puntos de encuentro o a otras áreas donde no haya elementos que puedan golpearlo (pasillos principales).
- g) Si la intensidad del sismo pone en riesgo su integridad física, busque protección bajo un escritorio o mesa, arrodillado, colocando su mentón cerca de su pecho cubriendo su cabeza con el cuerpo y sus brazos hasta que éste pase.
- h) Esperar el aviso de evacuación o las instrucciones del Monitor de Piso o Encargado de la Emergencia.
- i) Terminado el sismo, la Autoridad Local evaluará si es necesario evacuar el edificio.

Si escucha el aviso de EVACUACIÓN (alarma de emergencia) usted debe:

- j) Conservar y promover la calma.
- k) Cortar los suministros de gas, agua y eléctricos que esté utilizando, antes de evacuar.
- l) Seguir instrucciones del Monitor de Apoyo y/o Monitor de Piso.
- m) Dirigirse a las Zonas de Seguridad establecidas fuera del Edificio de Centros de Investigación, transitando por las vías de evacuación definidos.
  - i. **Zona A** se encuentra en el área de estacionamientos ubicación oriente del edificio.
  - ii. **Zona B** se encuentra en salida hacia planetario por planta principal, hacia la salida de emergencia ubicación sur del edificio.
  - iii. **Zona C** se encuentra frente del edificio de la Casa Central
- n) Bajar las escaleras, sin correr y procure usar el pasamanos.
- o) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- p) No regresar al edificio en busca de objetos personales.
- q) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones de los miembros del Equipo de Emergencia.
- r) En la Zona de Seguridad no utilice fósforos o encendedores (posible fuga de gas).
- s) Si llegan equipos de rescate o bomberos al lugar, mantenga distancia para no estorbar sus maniobras.
- t) No utilice vehículos al interior del campus al decretarse una emergencia.
- u) Si la emergencia es en otro edificio, manténgase alejado, no circule por los pasillos y calles aledañas, si es necesario diríjase a una Zona de Seguridad cercana.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

## 7.2. PROCEDIMIENTO PARA EQUIPO DE EMERGENCIA EN CASO DE EVENTO TELÚRICO

Las Zonas de Seguridad asignadas al Edificio de Centros de Investigación son:

- i. **Zona A** se encuentra en el área de estacionamientos ubicación oriente del edificio.
- ii. **Zona B** se encuentra en salida hacia planetario por planta principal, hacia la salida de emergencia ubicación sur del edificio.
- iii. **Zona C** se encuentra frente del edificio de la Casa Central

Las salidas y vías de evacuación del edificio están definidas por piso y/o sector, ver Anexos de Plano de evacuación de los edificios de la facultad que se encuentran al final.

Primer piso, segundo piso y zócalo evacúan hacia la Zona A.  
Tercer piso evacua hacia la Zona C



Durante el movimiento telúrico el Equipo de Emergencia debe:

- a) Mantener la calma.
- b) Controlar cualquier situación de pánico. No corra.
- c) Mantenerse en el lugar, si no existe peligro de caídas de objetos.
- d) Abrir puertas para que no se atasquen.
- e) Solicitar el corte de llaves de paso y/o desconexión o apagado de artefactos eléctricos que estuviesen ocupando.
- f) Si existe peligro de caídas de objetos o fragmentación de vidrio, punto de encuentro más cercano o a otras áreas donde no puedan golpearlo (pasillos principales).
- g) Si la intensidad del Sismo pone en riesgo su integridad física y la de otros, instruya para que busquen protección bajo un escritorio o mesa, arrodillado, colocando su mentón cerca de su pecho cubriendo su cabeza con el cuerpo y sus brazos hasta que el movimiento termine.
- h) Si percibe que el sismo no le permite permanecer en pie a las personas que tiene a su alrededor, una vez terminado, proceder a evacuar según procedimientos.

### 7.2.1. Autoridad Local:

Después del evento telúrico:

- a) Evaluar si es necesario evacuar el edificio, considerando la información entregada por el Encargado de la Emergencia y los Monitores.
- b) Decretar la evacuación total del edificio si la situación lo amerita.
- c) Dar la orden de reiniciar actividades y volver a ocupar el edificio, si no existe peligro alguno y si las personas se encuentran en condiciones de retornar sus actividades.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- d) Solicitar asesoría a Jefe de la Unidad de Gestión del Campus (Jefe de Emergencia USACH) si existen daños estructurales u de otro tipo en él o los edificios.
- e) Poner en práctica las medidas de recuperación y correctivas entregadas por la Unidad de Gestión del Campus (Jefe de la Emergencia).

Para que la Autoridad Local pueda evaluar el reinicio o cese de actividades del edificio debe revisar lo siguiente:

- i. Que el edificio no tenga daños visibles en su estructura y no sea un riesgo ingresar a él.
- ii. Que no exista la presencia de humo o fuego.
- iii. Revisar que no existan fugas de gas u otro tipo de combustible líquido o gaseoso.
- iv. Hacer retirar los escombros y efectuar una limpieza u orden de todo el recinto.
- v. Restablecer la energía eléctrica en forma paulatina y no todos los sectores al mismo tiempo.

### 7.2.2. Jefe de Emergencia USACH (Jefe de la Unidad de Gestión del Campus):



Después del evento telúrico:

- a) Recibir el contacto de Central de vigilancia quien le informara respecto de la situación en el campus.
- b) Informarse del estado y situación en las distintas dependencias del campus.
- c) Coordinar con Central de vigilancia el ingreso de los equipos de emergencia, de ser necesario. (bomberos, ambulancia y carabineros)
- d) Mantener comunicación continua con Vigilancia y el Encargado de la Emergencia del Edificio o con la Autoridad Local.
- e) Informar del estado general del campus:
  - i. Dirección de Administración y Finanzas.
  - ii. Autoridad Universitaria.
- f) Entregar medidas de recuperación y correctivas respecto al edificio afectado.
- g) Asesorar a la Autoridad Universidad en caso de desalojo total o parcial del campus.

### 7.2.3. Encargado de Emergencia

Después del evento telúrico

- a) Comunicarse con los Monitores para recoger información preliminar.
- b) Revisar con el Equipo de Emergencia las condiciones del edificio (estado de cañerías de gas, agua, electricidad, caída de muros, vidrios rotos, entre otros).

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- c) Reportar información a la Autoridad Local.
- d) Evaluar con la Autoridad Local la posibilidad de evacuación según los siguientes criterios:
  - i. Si se reporta un estado alterado de la mayoría de las personas,
  - ii. Si existe peligro de caída de objetos (cornisas, cielo falso).
  - iii. Si reporta fugas de gases o derrames debe solicitar el corte del suministro.
  - iv. Si es reportado humo, fuego o explosiones debe proceder como lo estipula el procedimiento en caso de Incendio.
  - v. Si existen heridos de gravedad solicitar ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (600301 2222), informar a Central de vigilancia para solicitar apoyo al Centro de Salud.

Después del evento telúrico, si se ha decretado la evacuación



- e) Dar aviso a:
  - Central de vigilancia (2271 82418 o a través de Radio vigilante cercano).
- f) Informarse continuamente de la situación de los distintos pisos a través de sus Monitores.
- g) Informarse sobre la existencia de heridos y atrapados.
- h) Informarse si se realizó el corte de los suministros y llaves de paso.
- i) Verificar a través de sus Monitores de Piso la evacuación completa del edificio.
- j) Si se inicia otra emergencia, seguir protocolos de aviso según procedimiento (incendio)
- k) Mantener informado a la Autoridad Local de forma constante y que este determine el cese o reinicio de actividades de un sector del edificio o de todo el edificio y/o solicitar ayuda externa con la observación e información recopilada.

#### 7.2.4. Monitor de Piso: (Responsable de revisar sector a cargo)

Después del evento telúrico, si no se ha decretado evacuación:

- a) Realizar una observación preliminar de las condiciones de su área asignada y el estado de las personas.
- b) Realizar una revisión de las condiciones del edificio si el Encargado de la Emergencia lo solicita. Revise:
  - i. Atrapados y heridos.



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- ii. Estado emocional de las personas.
- iii. Fugas de gas.
- iv. Derrames de químicos
- v. Problemas eléctricos.
- vi. Fugas de agua.
- vii. Daños en muros.
- viii. Fuego descontrolado (debe proceder como lo estipula el procedimiento de control de incendio).
- ix. Condición de las vías de evacuación.

- c) Informar lo observado al Encargado de la Emergencia.
- d) Esperar instrucciones.

Si escucha la alarma de evacuación:

- e) Si escucha el aviso de evacuación, debe:



- x. Conservar y promover la calma.
- xi. Abrir las puertas de la salida de emergencia del piso a cargo
- xii. Procurar el desalojo de los personas del sector asignado (realizarlo a viva voz o con otro sistema implementado).

- f) Revisar el desalojo total del sector o piso a cargo.
- g) Revisar si existen heridos y/o atrapados.
- h) Revisar el corte de gases u otros suministros en laboratorios.
- i) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias en caso contrario no ingresar y si es necesario avance agachado.
- j) Estar atento a otros focos de incendio.
- k) Una vez en la Zona de Seguridad (ZS):

- i. Informar al Encargado de Emergencia los detalles observados.
- ii. Recordar a las personas que se restringe la circulación de vehículos al interior del campus al decretarse una emergencia.
- iii. Mantener a las personas en la Zona de Seguridad
- iv. Promover la calma, de ser necesario trasladar a Zona de Seguridad más alejada.
- v. Permanezca cerca del Encargado de la Emergencia para recibir instrucciones.
- vi. No utilice fósforos o encendedores.
- vii. Revisar que todas las personas de su piso se encuentren en la Zona de Seguridad.

- l) Esperar el fin de la emergencia, y ayudar en el retorno a las actividades normales.

#### 7.2.5. Monitor de Apoyo:

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

Después del evento telúrico, si no se ha decretado evacuación:

- a) Realizar una observación preliminar de las condiciones su área asignada y el estado emocional de las personas.
- b) Apoyar en la revisión al Monitor de Piso.
- c) Informar a Monitor de Piso o Encargado de la Emergencia de la observación preliminar y la revisión.

Después del evento telúrico, si se ha decretado evacuación:



- d) Si escucha la orden de evacuación, debe procurar el desalojo del sector o piso a cargo (si es necesario hacerlo a viva voz).
- e) Guiar a las personas del sector asignado por las vías de evacuación hacia la Zona de Seguridad asignada.
- f) Mientras evacua, evaluar las condiciones de las vías de seguridad, de no ser seguras o estar obstruidas utilizar alternativas.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad (ZS):
  - i. Informar al Monitor de Piso, si existen heridos y/o atrapados.
  - ii. Revisar que todas las personas de su piso o sector que estaban al interior del edificio se encuentren en la Zona de Seguridad.
  - iii. Recordar a las personas que se restringe la circulación de vehículos al interior del campus al decretarse una emergencia.
  - iv. Mantener a las personas en la Zona de Seguridad
  - v. Promover la calma, de ser necesario trasladar a Zona de Seguridad más alejada.
  - vi. Visualiza siempre a algún Monitor de Piso para recibir instrucciones.
  - vii. No utilice fósforos o encendedores.
- h) Al evacuar, llevar consigo la Carpeta de Emergencia del Edificio de Centros de Investigación que se encuentra en mayordomía o recepción, los listados de asistencia y el manajo de llaves de emergencia del edificio.
- i) Esperar el fin de la emergencia, y ayudar en el retorno a las actividades normales.

#### **7.2.6. Monitor de Corte de Suministros (Mayordomo y Estafeta)**

Después del evento telúrico:

- a) Abrir las puertas de evacuación principales.
- b) Esperar el aviso de evacuación.

Durante la Evacuación:

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- c) Cortar los suministros de gases del zócalo.
- d) Evitar que personas ingresen al edificio.
- e) Debe permanecer frente a la entrada principal del edificio evitando el ingreso de personas al edificio.
- f) Cooperar en el ingreso de ayuda externa al edificio.
- g) Una vez evacuado el edificio, si es necesario, cortar suministro de electricidad del edificio.

Ayudar a informar para que la Autoridad Local pueda evaluar el reinicio o cese de actividades del edificio.



- h) Revisar el edificio junto con el Encargado de la Emergencia siempre y cuando no ponga en riesgo su integridad (de caso contrario solicite personal especializado).

### 7.2.7. Vigilancia:

Después del evento telúrico

- a) Central de vigilancia solicita a los vigilantes, información de la situación en el campus.
- b) Recibe llamadas o información de los edificios evacuados.
- c) Si se presenta alguna emergencia (incendio, heridos, atrapados), establece comunicación, con:
  - i. Bomberos (en el caso que no haya sido solicitado al 132)
  - ii. Ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (600 301 2222)
  - iii. Centro de Salud USACH. (2271 83562)
  - iv. Jefe de la Emergencia USACH (Jefe de la Unidad de Gestión del Campus)
- d) Informar desde la Central de vigilancia a las porterías cercanas al edificio sobre la emergencia.
- e) Las porterías cercanas deben restringir el acceso de vehículos en el sector afectado si fue solicitada ayuda externa o actuar según instrucciones de la central, hasta el fin de la emergencia.
- f) Si la emergencia involucra otros edificios vecinos, Vigilancia debe informar a quién corresponda para preparar la evacuación (Encargados de Emergencia).
- g) Las porterías deben facilitar el ingreso de los equipos de emergencia al campus.
- h) En la portería se debe hacer entrega de la carpeta de emergencia del edificio a bomberos.
- i) Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

En el caso que las comunicaciones convencionales no funcionen:

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- 1) La Central de Vigilancia debe ser el canal de comunicación entre Encargados de la Emergencia, Vigilantes de portería, Jefe de Emergencia y ayuda externa.
- 2) Informar de la situación del campus al Jefe de Gestión del Campus.
- 3) Recoger antecedentes en los edificios contactándose con los Encargados de Emergencia a través de sus vigilantes.
- 4) Solicitar apoyo externo, si es necesario de:
  - i. Bomberos (132)
  - ii. Ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (91407 o 1407 de celular)
  - iii. Centro de Salud USACH (2271 83562)
  - iv. Carabineros (133)

En el caso que el Evento Telúrico aconteciera fuera de horario de servicio de la universidad, el personal de vigilancia debe:



1. Vigilantes deben recorrer el campus buscando focos de incendio u otro problema ocasionado por el Evento.
2. Avisar a la Central de vigilancia sobre consecuencias del movimiento
3. Si se detecta una emergencia la Central de vigilancia debe realizar los siguientes llamados:
  - i. Bomberos (132)
  - ii. Ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (91407 o 1407 de celular)
  - iii. Carabineros (133)
  - iv. Jefe de la Emergencia (Jefe de la Unidad de Gestión del Campus)
4. Si se detectó un incendio, de forma paralela, el Vigilante debe acercarse al edificio para asegurar que está desocupado o avisar a los ocupantes sobre la emergencia.
5. Informar al Encargado de la Emergencia del edificio.
6. Continuar con el procedimiento 7.2.7 de Vigilancia letra f) en adelante.

## **8. PROCEDIMIENTO DE ACCION EN CASO DE DERRAMES MENORES (RECIPIENTES MENORES)**

Al detectar una situación de derrame menor, debe informarlo de al Monitor del Piso afectado. Para ello utilice el teléfono más cercano e informe claramente sobre la situación incluyendo la presencia de lesionados.

### **8.1 Monitor de Piso: (Responsable de revisar sector a cargo)**



Inspeccionar el lugar del derrame personalmente e informar al Encargado de la Emergencia.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- a) Realice una observación preliminar de las condiciones del área afectada si hay personas lesionadas y el estado de éstas.
- b) Evalúe la zona, observe si el derrame se dirige hacia una alcantarilla o hacia otras personas o lugares de trabajo.
- c) Si usted puede tomar algunas medidas sin exponerse al peligro, puede cerrar válvulas para detener el derrame o puede contenerlo con arena, que se encuentran en las estaciones de derrame.
- d) Se debe despejar el área afectada y bloquear los lugares que podrían verse afectados. Si es necesario debe desenergizar el área.
- e) En caso de tratarse de líquido inflamable, evite que en el área se realicen trabajos que puedan generar chispa o llama constituyendo una fuente de ignición.
- f) Recuerde que siempre debe utilizar:
  - Baldes con material absorbente.
  - Escobillón y pala limpios.
  - Máscara con filtros adecuados limpia y en su lugar.
  - Guantes nuevos.
  - Antiparras protectoras.
- g) Aun cuando se han tomado todas las medidas para controlar el derrame, siempre tenga presente sobre "cuáles son las vías de escape hacia las Zonas de Seguridad".
- h) Siempre debe tener cerca de las maniobras de control al menos un extintor multipropósito para apagar un posible amago de incendio.
- i) Una vez contenido el derrame debe realizar la limpieza trasvasando él líquido a tambores, si el derrame ha quedado confinado en la taza de contención y se trata de un líquido inflamable, debe cubrirlo con espuma si es que hay factibilidad de incendio.
- j) Informar al responsable del área.

Si escucha la alarma de evacuación producto del derrame:

- k) Si escucha el aviso de evacuación, debe:
  - i. Conservar y promover la calma.
  - ii. Abrir las puertas de la salida de emergencia del piso a cargo
  - iii. Procurar el desalojo de los personas del sector asignado (realizarlo a viva voz o con otro sistema implementado).
- l) Revisar el desalojo total del sector o piso a cargo.
- m) Revisar si existen heridos y/o atrapados.
- n) Revisar el corte de gases u otros suministros en laboratorios.
- o) Estar atento a focos de incendio producto del derrame.
- p) Una vez en la Zona de Seguridad (ZS):
  - iv. Informar al Encargado de Emergencia los detalles observados.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- v. Recordar a las personas que se restringe la circulación de vehículos al interior del campus al decretarse una emergencia.
- vi. Mantener a las personas en la Zona de Seguridad
- vii. Promover la calma, de ser necesario trasladar a Zona de Seguridad más alejadas.
- viii. Permanezca cerca del Encargado de la Emergencia para recibir instrucciones.
- ix. No utilice fósforos o encendedores.
- x. Revisar que todas las personas de su piso se encuentren en la Zona de Seguridad.

q) Esperar el fin de la emergencia, y ayudar en el retorno a las actividades normales.



## 8.2 Encargado de Emergencia

Acciones al momento de informarse del derrame.

- a) Comunicarse con el Monitor del Piso afectado para recoger información preliminar.
- b) Revisar con el Equipo de Emergencia el área afectada y si involucra a otras instalaciones.
- c) Reportar información a la Autoridad Local.
- d) Evaluar con la Autoridad Local la posibilidad de evacuación según los siguientes criterios:
  - i. Si no se logra contener el derrame,
  - ii. Si existe peligro de inicio de incendio.
  - iii. Solicitar el corte del suministro.
  - iv. Si es reportado humo, fuego o explosiones debe proceder como lo estipula el procedimiento en caso de Incendio.
  - v. Si existen heridos de gravedad solicitar ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (91407 o 1407 de celular), informar a Central de vigilancia para solicitar apoyo al Centro de Salud.

Después del derrame, si se ha decretado la evacuación

- e) Dar aviso a:  
Central de vigilancia (2271 82418 o a través de Radio vigilante cercano).
- f) Informarse continuamente de la situación del piso afectado a través del Monitor a cargo.
- g) Informarse sobre la existencia de heridos y atrapados.
- h) Informarse si se realizó el corte de los suministros y llaves de paso.
- i) Verificar a través de sus Monitores de Piso la evacuación completa del edificio.
- j) Si se inicia otra emergencia, seguir protocolos de aviso según procedimiento(incendio)

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- k) Mantener informado a la Autoridad Local de forma constante y que este determine el cese o reinicio de actividades de un sector del edificio o de todo el edificio y/o solicitar ayuda externa con la observación e información recopilada.
- l) Realizar un informe que contenga las causas, medidas de corrección y elementos utilizados durante el derrame con el fin de que éstos sean sustituidos.

### 8.3 Monitor de Corte de Suministros (Mayordomo y Estafeta)

Durante el derrame:

- a) Estar atento a la solicitud de corte de suministros.
- b) Informarse si se solicitó ayuda externa y seguir el procedimiento en caso de incendio.

Si se decreta la Evacuación:

- a) Cortar los suministros de gases del zócalo.
- b) Evitar que personas ingresen al edificio.
- c) Debe permanecer frente a la entrada principal del edificio evitando el ingreso de personas al edificio.
- d) Cooperar en el ingreso de ayuda externa al edificio.
- e) Una vez evacuado el edificio, si es necesario, cortar suministro de electricidad del edificio.

Ayudar a informar para que la Autoridad Local pueda evaluar el reinicio o cese de actividades del edificio.



- f) Revisar el edificio junto con el Encargado de la Emergencia siempre y cuando no ponga en riesgo su integridad (de caso contrario solicite personal especializado).

## 9. PROCEDIMIENTO DE ACCION EN CASO DE EMANACIONES DE VAPORES.

Al detectar una situación de emergencia, debe ser informado al Monitor del Piso afectado y al Encargado de la Emergencia. Para ello utilice el teléfono más cercano e informe claramente sobre la situación incluyendo la presencia de lesionados.

- a) No intente contener o evitar la emanación.
- b) Dependiendo de la gravedad de la emanación de vapores y sus implicancias el Encargado de la Emergencia evaluará con la Autoridad Local la evacuación del piso afectado o de todo el edificio.
- c) El Encargado de la Emergencia evaluará con la Autoridad Local evaluarán la presencia de Servicios de apoyo especializados en derrames.
- d) Tenga presente sobre cuáles son las vías de escape hacia las Zonas de Seguridad.



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- e) Siempre debe tener cerca de las maniobras de control al menos un extintor multipropósito para apagar un posible amago de incendio.
- f) Una vez ventilada la zona, el Coordinador General evaluará y coordinará el retorno a las labores.
- g) El Encargado de la Emergencia emitirá un informe, definiendo las causas y las medidas de corrección.



### 9.1 Encargado de Emergencia

Acciones al momento de informarse de la emanación de vapores.

- a) Comunicarse con el Monitor del piso afectado para recoger información preliminar.
- b) Revisar con el Equipo de Emergencia el área afectada y si involucra a otras instalaciones.
- c) Reportar información a la Autoridad Local.
- d) Evaluar con la Autoridad Local la posibilidad de evacuación según los siguientes criterios:
  - i. Con la utilización de mascarillas aptas para el tipo de vapores producido y antiparras abrir ventanas hacia el exterior, con el apoyo del Monitor de Piso u otro funcionario.
  - ii. Evacuar y aislar la zona.
  - iii. Si no se logra contener la emanación de vapores y,
  - iv. Si existe peligro de inicio de incendio.
  - v. Solicitar el corte del suministro.
  - vi. Si es reportado fuego o explosiones debe proceder como lo estipula el procedimiento en caso de Incendio.
  - vii. Si existen heridos de gravedad solicitar ambulancia MUTUAL DE SEGURIDAD (600301 2222), informar a Central de vigilancia para solicitar apoyo al Centro de Salud.

Después de haber controlado la emanación de vapores, si se ha decretado la evacuación

- e) Dar aviso a:  
Central de vigilancia (2271 82418 o a través de Radio vigilante cercano).
- f) Informarse continuamente de la situación del piso afectado a través del Monitor a cargo.
- g) Informarse sobre la existencia de heridos y atrapados.
- h) Informarse si se realizó el corte de los suministros y llaves de paso.
- i) Verificar a través de sus Monitores de Piso la evacuación completa del edificio.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

- j) Si se inicia otra emergencia, seguir protocolos de aviso según procedimiento (incendio)
- k) Mantener informado a la Autoridad Local de forma constante y que este determine el cese o reinicio de actividades de un sector del edificio o de todo el edificio.
- l) Realizar un informe que contenga las causas, medidas de corrección y elementos utilizados durante la emergencia con el fin de que éstos sean sustituidos.

## 9.2 Monitor de Corte de Suministros (Mayordomo y Estafeta)

Durante la emanación de vapores:

- a) Estar atento a la solicitud de corte de suministros.
- b) Informarse si se solicitó ayuda externa y seguir el procedimiento en caso de incendio.

Si se decreta la Evacuación:

- c) Cortar los suministros de gases del zócalo.
- d) Evitar que personas ingresen al edificio.
- e) Debe permanecer frente a la entrada principal del edificio evitando el ingreso de personas al edificio.
- f) Cooperar en el ingreso de ayuda externa al edificio.
- g) Una vez evacuado el edificio, si es necesario, cortar suministro de electricidad del edificio.



Ayudar a informar para que la Autoridad Local pueda evaluar el reinicio o cese de actividades del edificio.

- h) Revisar el edificio junto con el Encargado de la Emergencia siempre y cuando no ponga en riesgo su integridad (de caso contrario solicite personal especializado).

## 10. PROCEDIMIENTO DE ACCION PARA LA DISEMINACION DE PATOGENOS.

La diseminación de patógenos puede ser a causa del derrame o caída de muestras contaminadas, diluciones o medios sembrados o inoculados



- a) Informe de inmediato al Encargado de la Emergencia y al Jefe del Área afectada
- b) Aislé de inmediato la zona afectada.

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	



- c) Con los implementos de seguridad adecuados (mascarillas, guantes y protectores de zapatos) puede proceder.
- d) Se procederá a tratar el área afectada con la solución desinfectante que corresponda, la cual se dejara actuar y recogerá con papel absorbente, el cual se dispondrá en recipientes resistente a altas temperaturas o bolsas para eliminación de residuos. Todo material en contacto con el patógeno DEBE ser autoclavado.
- e) En el caso de rotura de recipiente de vidrio que contenga un microorganismo, proceder de la misma forma, pero no se deben tocar los residuos hasta que haga efecto el desinfectante.
- f) Una vez que la zona afectada se encuentra limpia y libre de residuos se tratará nuevamente con desinfectante.
- g) Luego es responsabilidad del Jefe de Área afectada tomar muestras de la zona para asegurar que el desinfectante aplicado ha cumplido con su objetivo.
- h) El Encargado de Emergencia emitirá un informe, definiendo las causas y las medidas de corrección si estas aplican por una mala acción o solo corresponde a una diseminación accidental.

## ANEXOS

1. Integrantes Equipo de Emergencia.
2. Planimetría de los edificios del Edificio de Centros de Investigación.
  - a. Plano de evacuación del edificio.
  - b. Planos elementos de emergencia del edificio.
  - c. Plano de riesgos.
  - d. Plano suministros.
3. Protocolo de llamadas.
4. Ubicación e inventario de cilindros de gas licuado

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	



5. Ubicación de carretes contra incendios

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

# ANEXO 1



## INTEGRANTES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA

Monitor de Piso Titular	Piso -1	Sr. Sebastián Michea	Piso -1 Lab Cedenna	IP 83401
Monitor de Piso Suplente (1)	Piso -1	Sr. Leonardo Caballero	Piso -1 Lab Smat-C	IP 81272
Monitor de Piso Suplente (2)	Piso -1	Sra. Marisol Gonzalez	Piso -1 Lab CBA	IP 83452
Monitor de Piso Titular(1)	Piso 1	Srta. Pascal Toro	Piso 1 Oficinas Administrativas Cedenna	IP 83409
Monitor de Piso Suplente(1)	Piso 1	Srta. Sandra Gomez	Piso 1 Oficinas Administrativas Cedenna	IP 83408
Monitor de Piso Titular	Piso 2	Sr. Kevin Maisey	Piso 2 Lab inmunología	IP 83440
Monitor de Piso Suplente(1)	Piso 2	Srta. Claudia Robles	Piso 2 Lab Inmunología	IP 81169
Monitor de Piso Titular	Piso 3	Sr Julio Cartagena.	Piso 3 Lab Virología	IP 83447
Monitor de Piso Suplente(1)	Piso 3	Sr Claudio Vergara	Piso 3 Lab Virología	IP 81102
Monitor de Piso Titular	Piso 4	Sr. Hugo Muñoz/ Maialen Aldabaldetrecu	4 Piso Lab 4.16	IP 83424
Monitor de Piso Suplente (1)	Piso 4	Sr. Baptiste Darbois Texier	4 Piso Lab 4.15	IP
Monitor de piso Titular	Piso 5	Sr. Samuel Baltazar	5 Piso Lab 4.16	81264
Monitor de Piso Suplente (1)	Piso 5	Sr Sebastian Allende	5 Piso Lab 5.03	81177

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

## ANEXO 2.

# PLANIMETRIA DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	

## ANEXO 3

# COMUNICACIÓN CON AYUDA EXTERNA:

## PROTOCOLOS DE LLAMADAS



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2016	 COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	CODIGO: PIE 010 REMS	Fecha de Actualización: 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	N° de Versión: 06	

## INCENDIO

### AVISO A BOMBEROS

**132**



#### LLAMAR A BOMBEROS

Durante la llamada:

1. MI NOMBRE ES \_\_\_\_\_
2. ESTOY LLAMANDO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
3. TENEMOS UN INCENDIO EN EL EDIFICIO DE CENTROS INVESTIGACIÓN RECTOR EDUARDO MORALES SANTOS.
4. EN EL EDIFICIO SE TRABAJA CON SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL BIOLÓGICO QUE PUEDEN REACCIONAR DURANTE LA EMERGENCIA.
5. LOS ACCESOS MÁS CERCANOS AL EDIFICIO SON:
  - a. AVENIDA BELLOTO SIN NUMERO / CON ENRIQUE KIRBERG (EX - SCHATCHTEBEEK)
  - b. MATUCANA # 28-D
  - c. AVENIDA ECUADOR COSTADO PLANETARIO

Si existen personas atrapadas señalar:

6. EXISTEN (*N° de personas*) ATRAPADAS EN (*piso y ubicación*)

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

## EMERGENCIA

### AVISO A AMBULANCIA

**LLAMAR A AMBULANCIA**

**131**

**AMBULANCIA MUTUAL**

**(RESCATE EMERGENCIA FUNCIONARIOS)**

**91407 y 1407**

**FONO AMBULANCIA USACH**

**IP 83555**



**IP 83556**

Durante la llamada

1. MI NOMBRE ES \_\_\_\_\_
2. TENEMOS UNA EMERGENCIA EN EL EDIFICIO DE CENTROS INVESTIGACIÓN, RECTOR EDUARDO MORALES SANTOS.
3. EN EL EDIFICIO SE TRABAJA CON SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL BIOLÓGICO QUE PUEDEN REACCIONAR DURANTE LA EMERGENCIA.
4. LOS ACCESOS MÁS CERCANOS AL EDIFICIO SON:
  - a. AVENIDA BELLOTO SIN NUMERO / CON ENRIQUE KIRBERG
  - b. MATUCANA # 28-D
  - c. AVENIDA ECUADOR COSTADO PLANETARIO

Si existen personas atrapadas señalar:

5. EXISTEN (*N° de personas*) ATRAPADAS EN (*piso y ubicación*)

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

**CENTRAL VIGILANCIA USACH**

**AVISO INTERNO**

**CENTRAL DE VIGILANCIA**

**Radio Operadores IP 82418**

Durante la llamada:



1. MI NOMBRE ES \_\_\_\_\_
2. TENEMOS UN INCENDIO EN EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN
3. UBICADO EN AVENIDA BELLOTO SIN NUMERO / CON ENRIQUE KIRBERG
4. SE EVACUÓ EL RECINTO Y VIENE EN CAMINO

**a) BOMBEROS                      b) BOMBEROS Y AMBULANCIA**

**Solicitar Bomberos y Ambulancia en caso de que usted NO haya realizado el contacto.**



Si existen personas heridas señalar:

5. EXISTEN (*N° de heridos*) HERIDOS Y (*N° de atrapados*) ATRAPADOS EN (*lugar y piso*)
6. LA EMERGENCIA SE INICIO EN Y AFECTA O AFECTARÁ  
**a) SOLO AL RECINTO    O    b) DEPENDENCIAS VECINAS**

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

## TELEFONOS DE EMERGENCIA



AYUDA EXTERNA	TELÉFONO
RESCATE AMBULANCIA MUTUAL DE SEGURIDAD CChC	<b>91407 y 1407</b>
AMBULANCIA UNIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD USACH	<b>IP 83555 IP 83556</b>
AMBULANCIA SAMU	<b>131</b>
BOMBEROS	<b>132</b>
CARABINEROS	<b>133</b>
ÁREA VIGILANCIA USACH – RADIO OPERADORES	<b>IP 82418 Cel. 96409793</b>
ÁREA DE MANTENIMIENTO USACH	<b>IP 82419</b>

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

## ANEXO 4.



# UBICACIÓN E INVENTARIO DE CILINDROS DE GAS LICUADO Y GASES CLÍNICOS

Gas en cilindros de 5 y Cilindros de Gases Clínicos en Laboratorios		
N°	Ubicación	Cortes individual
1	Segundo Piso	Lab. De Bioterapias (Claudio Acuña) 2 Cilindros de CO <sub>2</sub> .
2	Cuarto Piso	Lab 4.03 Cilindro de 5Kg Gas licuado (Mechero)
3	Cuarto Piso	Lab 4.07 , 3 Cilindros de: N, O <sub>2</sub> , CO <sub>2</sub>



 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

## ANEXO 5.

# UBICACIÓN DE CARRETES CONTRA INCENDIOS

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<b>N° de Versión:</b> 06	

CARRETES DE INCENDIO	
Ubicación	Tipo
<u>Nivel: Piso subterráneo -1</u>  Pasillo principal.  Patio Trasero  Orientación poniente  <u>Nivel: Primer Piso</u>  Pasillo principal y Hall de acceso  Orientación poniente  <u>Nivel: Segundo Piso</u>  Pasillo principal.  Orientación poniente  <u>Nivel: Tercer Piso</u>  Pasillo principal.  Orientación poniente  <u>Nivel: Cuarto Piso</u>  Pasillo principal.  Orientación poniente  <u>Nivel: Quinto Piso</u>  Pasillo principal.  Orientación poniente  <u>Nivel: Piso Técnico</u>  Pasillo principal.  Orientación poniente	Carretes abatibles de ataque rápido en manguera semirrígida, <b>largo 25 metros</b> , pitón triple efecto (chorro-corte-neblina).

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	<b>PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29 de Diciembre de 2016	 <b>COMITÉ PARITARIO</b> DE HIGIENE Y SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
	<b>CODIGO: PIE 010 REMS</b>	<b>Fecha de Actualización:</b> 10 de noviembre de 2019	
	<b>EDIFICIO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>N° de Versión:</b> 06	